



Copia del original con firmas

**SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTION, CORRUPCION Y
SEGURIDAD DIGITAL DE LOS PROCESOS - TERCER CUATRIMESTRE 2019**

**INFORME
0300.12.29.20.01**

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN	: CAM piso 7 Torre Emcali y Edificio Fuentes de Versalles piso 5° y 7°.
ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	: Se inicia con la verificación de la actualización de la nueva guía expedida por el departamento administrativo de la función pública y termina con un concepto sobre el estado de actualización y envió del informe.
CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN	: MECI Actualizado, Decreto 1499 de 2017- Dimesión 7 Control Interno MIPG - ISO 9001:2015 y Metodología para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital y el diseño de controles 2018 - versión 03.
DOCUMENTOS FUENTE	: Mapa de riegos y sus Formatos Actividades de Control Mapa de Riesgos, Registro de Materialización de Riesgo.
FECHA DE EJECUCIÓN	: Del 02 al 16 de enero de 2020
JEFE OFICINA AUDITORÍA INTERNA	: Maritza del Carmen Quiñones Cortes
AUDITORES	: Elizabeth Santa Velasco
PROCESO EVALUADO	: Todos los procesos



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y monitoreo cuatrimestral del periodo septiembre - diciembre de 2019 (tercer cuatrimestre), con base en la gestión de los riesgos del MECI Actualizado Decreto 1499 de 2017-Dimesión 7 Control Interno MIPG - ISO 9001:2015, la Metodología para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital 2018 - versión 03.

3. CONCLUSIONES DEL EQUIPO AUDITOR

3.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se verificó el registro de la materialización de los riesgos, con corte a diciembre 31 de 2019.
- Se verificó que las consecuencias o efectos son adecuados a la probable materialización de los riesgos.
- Se verificó la adecuación y pertinencia de los controles y acciones de control de los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital en cada proceso.
- La verificación de los controles se realizó con base en los registros que los responsables de los procesos aportaron como evidencia de cumplimiento.

3.2 Seguimiento a la Gestión de los Riesgos de Procesos de septiembre a diciembre de 2019

Los procesos reportaron en los formatos Seguimiento Actividades de Control Mapa de Riesgos 0300-15-08-15-157 versión 3 y Registro de Materialización de Riesgo 0300-15-08-15-158 versión 3, de acuerdo a la Metodología para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital y el diseño de controles 2018 - versión 03.

4. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La política de administración del riesgo, en la Contraloría General de Santiago de Cali, permite identificar las opciones para tratar y manejar los riesgos basado en su valoración, al igual que tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos de la administración del riesgo, a su vez comunica la posición de la dirección y establece las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad.



Así mismo, la Metodología emitida por el DAFP, establece que la Política de Administración del Riesgo debe contemplar: Objetivo alineado con el plan estratégico, alcance, responsabilidades, niveles de aceptación, niveles para calificar probabilidad e impacto y tratamiento del riesgo.

En este sentido el objetivo de la Política, está alineado con los objetivos del Plan Estratégico, toda vez que se establece el compromiso de ejercer un control efectivo de los eventos de riesgo que puedan impedir el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales y de proceso a través del diagnóstico, identificación, análisis, valoración y administración del riesgo, orientado al mejoramiento continuo de los procesos gerenciales, misionales, de apoyo y de evaluación de la entidad. Igualmente se establece el alcance, responsabilidades, niveles de aceptación del riesgo y calificación de probabilidad e impacto; dando cumplimiento a los establecido en la Metodología.

5. MAPA DE RIESGOS

TABLA 1 - CONSOLIDADO DE RIESGOS POR PROCESO Y TIPOLOGÍA

Proceso	Estratégico	Imagen	Operativo	Financiero	Cumplimiento	Tecnológico	Corrupción	Informático	Seguridad Digital	Total
Gerencial (P1)		1			3		1			5
Planeación, Normalización Y Calidad (P2)	3				3		1			7
Participación Ciudadana (P3)	1		2		1		1		1	6
Auditor (P4)			4		1		2		3	10
Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo Y Sanciones (P5)					7		8			15
Administrativo Y Financiero(P6)			2	1	2		1		1	7
Gestión Humana (P7)			2	1	2		1		1	7
Informática (P8)			2			2	1		1	6
Gestión Documental Y Archivo (P9)	1		1		2		1			5
Auditoría y Control Interno (P10)			3		3		2	1		9
Total	5	1	16	2	24	2	19	1	7	77





De acuerdo con la gráfica, en el Mapa de Riesgos Institucional aprobado, se observa que el 31% de los riesgos corresponden a la tipología Cumplimiento con veinticuatro (24) riesgos; 25% Corrupción con diecinueve (19) riesgos; 21% Operativos con dieciséis (16) riesgos; seguridad digital 9% con siete (7) riesgos; Estratégico 6% con cinco (5) riesgos; tecnológico 3% con dos (2) riesgos; Financiero con 3% con dos (2) riesgos e Imagen con 1% con un (1) riesgo.

5.1 RESULTADO DEL MONITOREO

A la oficina de Control Interno remitieron los formatos de monitoreo a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, así:

Proporción de Riesgos del Proceso del Total de Riesgos

Proceso	Total Riesgo por proceso	Riesgos Materializados	frecuencia Riesgos Materializados	Porcentaje
Gerencial (P1)	5	0	0	0%
Planeación, Normalización y Calidad (P2)	7	0	0	0%
Participación Ciudadana (P3)	6	0	0	0%
Auditor (P4)	10	2	8	89%
Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones (P5)	15	0	0	0%



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

Administrativo y Financiero(P6)	7	0	0	0%
Gestión Humana (P7)	7	1	1	11%
Informática (P8)	6	0	0	0%
Gestión Documental y Archivo (P9)	5	0	0	0%
Auditoría y Control Interno (P10)	9	0	0	0%
Total	77	3	9	100%

Según los reportes, se evidencia que el proceso auditor fue el que más registro materialización de riesgos, proceso misional de la entidad, generando planes de mejoramiento respecto a la materialización de los mismos.

Consolidado materialización de Riesgos de septiembre a diciembre de 2019- Mapa de Riesgos aprobado en la vigencia 2019

PROCESO	RIESGO	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Frecuencia	%
Proceso Auditor	Los productos generados por el Proceso Auditor no cumplen las condiciones de calidad y oportunidad	1	3	1	0	5	56%
Proceso Auditor	Incumplimiento de los términos en la atención de los requerimientos ciudadanos	2	0	1	0	3	33%
Proceso Gestión Humana	Inapropiada liquidación de nómina, prestaciones sociales y seguridad social.	1	0	0	0	1	11%
TOTALES		4	3	2	0	9	100%

En el seguimiento realizado a los riesgos en el periodo Septiembre a Diciembre de 2019, en el proceso Auditor se registra materialización del riesgo "Los productos generados por el Proceso Auditor no cumplen las condiciones de calidad y oportunidad" en cinco (5) oportunidades y del riesgo "Incumplimiento de los términos en la atención de los requerimientos ciudadanos" en tres (3) oportunidades.

En el proceso de Gestión Humana se registró materialización del riesgo "Inapropiada liquidación de nómina, prestaciones sociales y seguridad social", en una oportunidad.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS ANTICORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE DE 2019.

En el seguimiento llevado a cabo por la Oficina de Auditoría y Control Interno al reporte de los riesgos de corrupción enviado por los responsables de los procesos de la entidad, se pudo colegir que las acciones definidas en el Plan de Tratamiento de Riesgos para



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

controlar y mitigar su posible ocurrencia, se ha venido ejecutando según lo establecido, logrando con esto que no se hayan materializado las situaciones riesgosas que pueden afectar la gestión de los Procesos. Los riesgos van encaminados a evitar que se presenten situaciones adversas ya sea por acción u omisión en detrimento de la entidad y en beneficio de terceros, por lo anterior se debe monitorear permanentemente su "probabilidad" e "impacto" con el fin de realizar oportunamente los ajustes requeridos y minimizar al máximo su ocurrencia. En este periodo no se evidenció materialización de algún riesgo anticorrupción.

CONCEPTO OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:

Una vez analizados los diferentes criterios establecidos en la política anticorrupción de la entidad, según lo establecido en la ley 1474 de 2011, la entidad cumplió en el cuatrimestre evaluado con lo definido en los diferentes componentes de la estrategia anticorrupción, con resultado en el tercer cuatrimestre de 2019 del 99% ubicándose en la zona alta en intervalo de 80 a 100.

Fortalezas

Seguimiento y apoyo de la alta dirección a la Política de Administración del Riesgo, proporcionando los lineamientos y recursos necesarios para el monitoreo y control permanente de los riesgos.

Compromiso y disposición de los procesos, para dar cumplimiento a las acciones implementadas en el Mapa de Riesgos en aras de prevenir situaciones que afecten los objetivos de la entidad.

Apropiación por parte de los servidores públicos, a los cambios generados en la implementación de las nuevas acciones.

Recomendaciones

Dada la dimensión de la alta frecuencia de los riesgos materializados en el proceso auditor, se recomienda a los responsables del proceso realizar seguimiento minucioso a las actividades de control de los riesgos y a los planes de mejoramiento suscritos por la materialización de los mismos.

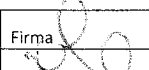
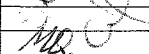
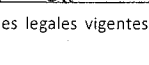
Fortalecer la cultura del control enfocado al riesgo, con el fin de reducir las probabilidades de ocurrencia de eventos adversos.





MARITZA DEL CARMEN QUINONES CORTES
 Jefe de Auditoría y Control Interno

Se anexa: Seguimiento plan anticorrupción tercer cuatrimestre 2019 y mapa de riesgos 2019.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Elizabeth Santa Velasco	Profesional Universitario	
Revisó	Elizabeth Santa Velasco	Profesional Universitario	
Aprobó	Maritza del Carmen Quiñonez	Jefe de Oficina	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!